

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO

No. 51 Fecha
Estado: 16-09-2020 Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120180027400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JHON FREDY MENDOZA MARIN	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que de acuerdo a la medida cautelar decretada en este proceso, no genera frutos civiles, y por lo tanto, no existen dineros para entregar. VER PDF	15/09/2020		
05001400300320190020200	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	CARLOS ALBERTO HENAO ROA	Auto pone en conocimiento Se solicita a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin verificar si existen depósitos judiciales constituidos para el presente proceso, y en caso afirmativo, proceda a hacer ENTREGA de los mismos al demandado que le haya sido retenido-Se incorpora comunicado allegado por la Secretaria de Educación comunicando sobre el levantamiento del embargo del demandado (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400300420160105700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	GLORIA MONSALVE DE GIRALDO	Auto corre traslado Del avalúo comercial presentado por la parte demandante or el termino de DIEZ (10) DIAS del(folios 64 y 65 cd.) (TRASL-TRAMITE) VER PDF	15/09/2020		
05001400300420180046500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	VIRGELINA DIAZ TORDECILLA	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega en favor de la parte demandante CREDIVALORES -CREDISERVICIOS S.A.S (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400300620110017300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	WILMAR ALBERTO GOMEZ ARBELAEZ	Auto ordena entregar titulos Se ordena la entrega en favor de la parte demandante BANCO DE BOGOTA (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		

05001400300620130098200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	RICARDO ORLANDO CORREA SALAZAR	Auto termina proceso por pago se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. ordena entrega de títulos, ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (OF-ARCH) VER PDF	15/09/2020
-------------------------	--------------------	--	--------------------------------	--	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300620180006200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ZAIDA SOFIA SOMOZA DE MORENO	Auto ordena entregar títulos se ordena la Entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400300620180037300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MANYURI ADRIANA RINCON MEDINA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito-Ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante CREDIVALORES - CREDISERVICIOS (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400300720140068000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JONH JAIME VASQUEZ CARVAJAL	Auto pone en conocimiento Ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si al Juzgado Séptimo civil Municipal de Medellín, convirtió para el presente proceso un depósito judicial por la suma de \$233,935.00 y en caso afirmativo, proceda a realizar la conversión del mismo, para el proceso con radicado 05001 40 03 018 2014 00334 00 (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400300720160076800	Ejecutivo con Título Hipotecario	NUBIA DEL SOCORRO GOMEZ RODRIGUEZ	NELSON ENRIQUE HIGUITA ZAPATA	Auto corre traslado Del avalúo comercial presentado por la parte demandante (folios 120 a 132 cd. 1). por el termino de DIEZ (10) DIAS -Reconoce dependencia (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400300820060095900	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	LUIS GUILLERMO ECHAVARRIA BELTRAN	Auto pone en conocimiento Se incorporara y pone en conocimiento de las partes, el anterior escrito proveniente de la ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIA EN SALUD ADRES. (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400300820160067000	Ejecutivo Singular	JIMMY SUAREZ VILLA	BEATRIZ YANETH ZULETA ALVAREZ	Auto termina proceso por desistimiento Se termina proceso por desistimiento tácito. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de títulos-Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (arch) (OF/TITULOS/ARCH) VER PDF	15/09/2020		

05001400300920150003200	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	RAUL ALBERTO MORA PELAEZ	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante BANCO COOMEVA S.A (TITULOS/LETRA VER PDF	15/09/2020
05001400300920180124200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN FEPEP	BERNARDO ANTONIO COLORADO CUADROS	Auto aprueba liquidación Modifica-aprueba liquidación de crédito- Ordena entrega de títulos (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020
05001400301020110008800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA CECILIA ATEHORTUA DE GRAJALES	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que en el presente proceso no existen dineros para entregar (L) VER PDF	15/09/2020
05001400301020110015000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	SANDRA MILENA HIDALGO ARBOLEDA	Auto decreta medida cautelar Embargo salario-Ordena oficiar (OF/LETRA) VER PDF	15/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020180042300	Ejecutivo Singular	CREIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	GELVIS ANTONIO MARIMON ORTIZ	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depósitos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depósitos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400301020190025300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA.	MARÍA RUBIELA URIBE DÍEZ	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA. (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400301120190091600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ELKIN FABIAN QUINTERO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la incorporación de despacho comisorio sin diligenciar.(LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400301320180025000	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NARDA ROSSI ACOSTA FALLA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que de acuerdo a la medida cautelar decretada en este proceso, no genera frutos civiles, y por lo tanto, no existen dineros para entregar. (L) VER PDF	15/09/2020		

05001400301320190000500	Ejecutivo Singular	ITAU COLOMBIA S.A.	CORBANCA JEISON MARIN ALFONSO	Auto aprueba liquidación De credito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	15/09/2020
05001400301520130119100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO POBLADO DEL CAMPESTRE PH	WILLIAM ERNESTO PRADA AGUILAR	Auto resuelve solicitud No procede solicitud-Decreta secuestro de vehículos-Ordena expedir Despacho Comisorio-Incorpora comunicado allegado por Deceval (OF/LETRA) VER PDF	15/09/2020
05001400301520160063700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO ANDRES ARENAS CUARTAS	Auto resuelve solicitud Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el anterior oficio proveniente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Oralidad de Medellin,informando sobre la conversión de los dineros para el presente proceso-Releva cargo curador ad-litem del demandado a quien se le comunicara su designación mediante telegrama de conformidad con lo dispuesto en el Art 49 del C.G. del P VER PDF	15/09/2020
05001400301520180005500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	PEDRO JAIR ROMERO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que en el presente proceso no existen dineros para entregar, de acuerdo al reporte de depositos judiciales obrante a folios 57 y 58 de este mismo cuaderno (L) VER PDF	15/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620180104900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	LEONARDO ESCOBAR ROJAS	FABIO Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud presentada en el anterior escrito, por la apoderada de la parte demandante, se le remite a lo resuelto en el auto del 26 de octubre de 2018 de este mismo cuaderno, mediante el cual se resolvió la misma solicitud. (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400301720180056600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ANA ISABEL RUBIANO DE LAGUNA	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega en favor de la parte demandante COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400301820130145000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	MARIO ALBERTO MOJICA AVILA	Auto ordena oficiar Grupo exito (OF/LETRA) VER PDF	15/09/2020		

05001400301820180006300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	PATRICIA CECILIA BUELVAS OYAGA	Auto pone en conocimiento Se requiere a dicho profesional del derecho, para que presente liquidacion actualizada del credito con la debida imputacion de los abonos que recibió la parte demandante, según ordenes de entrega que obra en el expediente, conforme lo dispone el articulo 446 delCodigo General del Proceso.-Ordena OE expedir reporte de títulos (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020
05001400301920180069400	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	FRANKLIN DE LA CRUZ SANTIAGO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que en el presente proceso no existen dineros para entregar, de acuerdo al reporte de depositos judiciales obrante a folios 53 y 54 de este mismo cuaderno (L) VER PDF	15/09/2020
05001400302120170038800	Ejecutivo Conexo	BANCOOMEVA	JHON JAIRO REYES RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos judiciales en favor de la parte demandante BANCO COOMEVA S.A. (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020
05001400302220170116900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ANTONIO JOSE JUNCO URRUCHURTO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que en el presente proceso no existen dineros para entregar, de acuerdo al reporte de depositos judiciales obrante a folios 51 y 52 de este mismo cuaderno (L) VER PDF	15/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180020800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ANGEL RODRIGO VELASCO TAPIA	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depositos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depósitos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400302320180034500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	ALONSO RAMIREZ ALDANA	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de títulos en favor de la parte demandante la COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO-CREDIPROGRESO- (L) VER PDF	15/09/2020		

05001400302420150081800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUZ ESTELLA LOAIZA FRANCO	Auto pone en conocimiento Previo a resolver sobre la solicitud de entrega de dineros presentada en el anterior escrito, por el apoderado de la parte demandante, se requiere a dicho profesional del derecho, para que presente liquidación actualizada del crédito Ordena OE expedir reporte de títulos (TITULOS/LETRA) VER PDF	15/09/2020		
05001400302420170031700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANTIAGO VALLEJO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante en el anterior escrito, se le hace saber que para el presente proceso no depósitos judiciales constituidos, toda vez que de acuerdo a las medidas cautelares acá decretadas, la única que da lugar a constituir depósitos judiciales es la de la cuenta bancaria, y según se desprende del escrito obrante a folio 30 del cuaderno número dos, Bancolombia, informa la razón por la cual no puede dar cumplimiento a la orden de embargo (L) VER PDF	15/09/2020		
05001400302420180031800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MARTHA LUCIA MONTOYA MARÍN	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que de acuerdo a la medida cautelar decretada en este proceso, no genera frutos civiles, y por lo tanto, no existen dineros para entregar. (L) VER PDF	15/09/2020		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620150020600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	MILAGROS ARQUIDIO VALBUENA SEPULVEDA	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de dineros en favor de la parte demandant BANCO POPULAR S.A. (TITULOS/LETRAS) VER PDF	15/09/2020		
05001400302620180041000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	MIGUEL ANGEL ROJAS SILVA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que en el presente proceso no existen dineros para entregar pues las medidas no fueron perfeccionadas (L) VER PDF	15/09/2020		

05001400302620180043300	Ejecutivo Singular	CREIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	PAULO CESAR ESTRADA SANCHEZ	Auto aprueba liquidación Liquidación de crédito-No resulta procedente ordenar la entrega de depósitos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depósitos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso. (L) VER PDF	15/09/2020
05001400302720120045300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO 43 P.H.	LOPEZ SUAREZ Y CIA EN C	Auto ordena oficiar Al Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, para que informen si dentro del proceso ejecutivo instaurado por el Banco Popular S.A. en contra de la sociedad López Suarez Y Cia. En C. con radicado 0500131 03 008 1997 05052 00, se practico diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria N° 001-292474-Requiere parte (OF/LETRA) VER PDF	15/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)